PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **DANNY MARCELA MARIN BOLIVAR**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1027889008**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 901037393, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**CD-DTAO-113-2026**
OBJETO:	*Do00-3202056-5-024 prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la dirección territorial andes occidentales para acompañar y fortalecer los procesos de educación ambiental y sensibilización ciudadana, con énfasis en la gestión del conocimiento y el posicionamiento de la gestión del subsistema de áreas protegidas andes occidentales en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del sinap nacional.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y uno millones veintidós mil pesos m/cte ($ 51.022.000) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Orientar, diseñar y ejecutar de manera integral estrategias de comunicación y educación ambiental, articuladas con los programas y proyectos priorizados por la DTAO en el marco de los Nodos de Biodiversidad, promoviendo la sensibilización ciudadana y la participación de comunidades locales, actores institucionales y demás grupos de interés en la gestión.* *2. Fortalecer las capacidades de las áreas protegidas adscritas a la DTAO, apoyando la formulación, implementación y seguimiento de procesos de Educación Ambiental para la Conservación, asegurando la alineación con los lineamientos nacionales, el enfoque territorial y las prioridades de los nodos de biodiversidad.* *3. Desarrollar acciones de divulgación, formación y promoción de la ruta de Acuerdos de Conservación con Bienestar y el ecoturismo como estrategia de conservación, con el objetivo de aumentar la valoración social de la biodiversidad y posicionar la gestión del Subsistema de Áreas Protegidas Andes Occidentales, en el marco de la estrategia de comunicación y educación ambiental.* *4. Participar en espacios de coordinación interinstitucional, aportando insumos técnicos y recomendaciones para la implementación de políticas, estrategias y lineamientos de educación ambiental, conservación y gestión del conocimiento en las áreas protegidas del SINAP.* *5. Acompañar los procesos de voluntariado y participación ciudadana, incluyendo el programa de Guarda Parques Voluntarios, para fortalecer la vinculación comunitaria y la apropiación social de la gestión de las áreas protegidas.* *6. Generar insumos, informes y materiales de soporte para la gestión del conocimiento, asegurando la documentación, sistematización y divulgación de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en educación ambiental y conservación, así como realizar el reporte de los indicadores de gestión afines, de acuerdo con los lineamientos institucionales.* *7. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.*

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FECHA DE INICIO	15/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/11/2026
MODIFICACIONES:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 51.022.000		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	05/11/2026		
ESTADO	EN EJECUCIÓN		

Se expide la presente solicitud a los 3 días del mes de septiembre de 2026 por solicitud del interesado.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

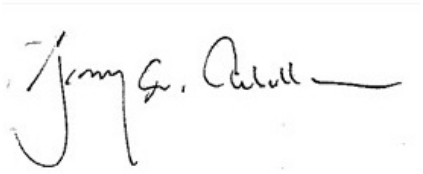
HACE CONSTAR QUE

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **DANNY MARCELA MARIN BOLIVAR**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1027889008**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 811004962, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**CD-DTAO-26-2025**		
OBJETO:	*Ao00-3202010-24-012 prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la dirección territorial andes occidentales para el acompañamiento integral del ecoturismo en las áreas con vocación ecoturística en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del sinap nacional.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos ($ 47.594.425) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Realizar el análisis, la retroalimentación y el seguimiento de los planes de ordenamiento ecoturístico – POE, así como fomentar la gestión de las áreas protegidas con vocación ecoturística y la DTAO en los nodos de biodiversidad priorizados, de acuerdo con los lineamientos institucionales.* *2. Apoyar la consolidación de la experiencia de visita en las áreas protegidas con vocación ecoturística, que involucre la elaboración de la propuesta de un clúster del turismo de naturaleza y el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios asociados al ecoturismo a través del REPSE.* *3. Acompañar el seguimiento de los procesos de construcción y mantenimiento de infraestructura y los Centros de Interpretación Ambiental – CIAM, que realiza el grupo de infraestructura en el marco de la implementación de los POE en las áreas protegidas priorizadas.* *4. Revisar y consolidar los informes de boletería e ingresos de visitantes de las AP de manera mensual para remitir al nivel central el informe general de ingresos.* *5. Participar en espacios interinstitucionales priorizados que aporten en la implementación de lineamientos institucionales de ecoturismo y turismo de naturaleza o temas afines, para las áreas protegidas del SINAP.* *6. Colaborar en la formulación de los programas y proyectos priorizados por la DTAO en el marco de los Nodos de Biodiversidad, con énfasis en las líneas de bioeconomía, paz con la naturaleza, bioculturalidad y turismo educativo – científico.* *7. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.*		
FECHA DE INICIO	31/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08/12/2025
MODIFICACIONES:	ADICIÓN: $ 1.694.300		
	PRORROGA: 19/12/2025		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		

TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 49.288.725
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
ESTADO	TERMINADO

Se expide la presente solicitud a los 29 días del mes de diciembre de 2025 por solicitud del interesado.



JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales

Medellín, 14 de julio de 2026.

CONSTANCIA

DANNY MARCELA MARIN BOLIVAR identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.027.889.008 prestó sus servicios profesionales en la Fundación Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" de Medellín con NIT: 890.980.756-2 en el siguiente contrato:

- **Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios profesionales **Nº 46/2025**.
- **Duración del contrato:** Desde el 03 de junio de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025.
- **Objeto**: EL CONTRATISTA actuará con absoluta autonomía y prestará, bajo su propia cuenta y riesgo, sus servicios profesionales, para la realización del estudio de capacidad de carga de la Fundación Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" de Medellín, conforme a la cotización presentada el 15 de abril de 2025, la cual hace parte integral del contrato.

Obligaciones específicas Actividades

1. Revisar preliminarmente la información secundaria disponible, incluyendo planos, flujos de visitantes e inventario ecológico, entregados por LA FUNDACIÓN.
2. Realizar el levantamiento de información primaria en campo, mediante la caracterización física de los senderos (longitud, ancho, pendiente, tipo de suelo, cobertura vegetal, entre otros), la observación de los flujos y el comportamiento de los visitantes, y la evaluación del estado de conservación de los senderos.
3. Aplicar metodologías especializadas para el cálculo de la capacidad de carga física, real y efectiva, considerando factores ecológicos, sociales y de manejo.
4. Analizar los impactos actuales y potenciales derivados del uso turístico del área objeto del estudio.
5. Formular recomendaciones técnicas para el manejo adecuado y la señalización en zonas de importancia ecológica del Jardín Botánico de Medellín.

Productos

Entregar los siguientes productos:

1. Entregar a LA FUNDACIÓN un (1) informe técnico consolidado, que contenga los resultados del estudio de capacidad de carga, el análisis de impactos, y las recomendaciones para manejo y señalización, conforme a lo establecido en la cotización presentada.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

SERGIO PÉREZ JARAMILLO
Líder de Talento Humano

Andrés González.
Realizó

NOTA: Para confirmar este certificado, comuníquese únicamente al número (604) 4445500 extensión 139, en el horario de 8:00 am a 12:00 am. O al correo andres.gonzalez@jbotanico.org

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EL DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

La señora **DANNY MARCELA MARIN BOLIVAR** quien se identifica con la cédula N° 1.027.889.008, tiene suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios, relacionados a continuación:

CD-DTAO199-2024 DEL 27 DE MARZO DE 2024

Fecha de iniciación:	27 DE MARZO DE 2024
Duración del contrato:	NUEVE (09) MESES Y CUATRO (04) DÍAS
Valor mensual:	TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($3.670.921)
Valor de contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS MCTE ($32.304.105)
Fecha de Terminación:	30 DE DICIEMBRE 2024

OBJETO:

AO00-P3202008-012 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial Andes Occidentales como apoyo de campo en reservas naturales de sociedad civil, estrategia de uso ocupación y tenencia y monitoreo, así como el apoyo a la revisión cartográfica correspondiente a la estratégica de restauración, relacionadas con acciones de conservación del enfoque estratégico territorial de Andes Occidentales en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar visitas de campo y los conceptos técnicos correspondientes para registro de reservas naturales de la sociedad civil, según se requiera.
2. Apoyar la gestión de información acorde a lo priorizado en la estrategia UOT de la DTAO, como visitas de campo y revisión de GDB para los acuerdos, así como el seguimiento a concesiones de agua.
3. Gestionar la información cartográfica en campo para la clarificación de límites de las áreas protegidas priorizadas de la DTAO en articulación con el nivel central (Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones) y las áreas protegidas.
4. Realizar la revisión de la Geodatabase GDB de los planes de manejo de las áreas protegidas asignadas que se encuentran en formulación, actualización y/o reformulación, según se requiera.
5. Brindar la información geográfica de soporte en la implementación de las acciones de las áreas protegidas en el marco de las sentencias judiciales que están en desarrollo.
6. Aportar en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad
7. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Dado en Medellín, a los 22 días del mes de enero del año 2025.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Jhon Fernando Gallo – Auxiliar Administrativo

Revisó: Susana Melissa Moreno Zapata

Car. Valles – El Naranjo Km 14.5

Cd. Valles, San Luis Potosí (México)

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, **SELVA TEENEK ECOPARK** certifica que la profesional Danny Marcela Marín Bolívar, identificada con credencial No. AT209736 y cédula de ciudadanía No. 1.027.889.008, prestó sus servicios en nuestra organización desde septiembre de 2021 hasta junio de 2023.

Durante este período desempeñó funciones orientadas al desarrollo de proyectos de turismo sostenible y ecoturismo, apoyando procesos de ordenamiento turístico, estudios de capacidad de carga, interpretación ambiental, educación ambiental y conservación de los ecosistemas. Asimismo, participó en la formulación de estrategias para el uso responsable de los recursos turísticos, el diseño de experiencias de turismo de naturaleza y el fortalecimiento de prácticas de gestión ambiental. Igualmente, brindó apoyo en la capacitación de guías en formación y actores locales, promoviendo buenas prácticas ambientales, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de la relación entre las comunidades anfitrionas y los visitantes.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ENA BUENFIL

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

DANNY MARCELA MARÍN BOLIVAR quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.027.889.008 expedida en Andes, Tiene suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios Nación No. 073 del 30 de enero del 2020

Fecha Iniciación:	30 ENERO DEL 2020
Duración del contrato:	ONCE (11) MESES
Valor mensual:	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($3.156.754) M/CTE,
Valor del Contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($34.724.294) MCTE.
Fecha Terminación:	29 DE DICIEMBRE DEL 2020

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES, PARA APORTAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, ACORDE AL ENFOQUE TERRITORIAL Y A LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS QUE SE ADELANTAN, DE TAL FORMA QUE SE DESARROLLEN LABORES DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECOTURISMO, DE POSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL, DE ARTICULACIÓN DE ACTORES Y DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS ADSCRITAS.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Construir y desarrollar de forma concertada un Plan de Trabajo, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato. Así como actualizarlo constantemente de acuerdo a los avances de los procesos.	Elaborar una propuesta temática de educación ambiental para la estrategia de comunicación de acuerdo con el PEI y el Enfoque estratégico Territorial, donde además se establezca el plan de trabajo. Este documento debe ser concertado con el Director Territorial y socializado con el equipo técnico, además debe ajustarse mes a mes de acuerdo con los requerimientos generados por la Dirección.	Documento con la propuesta temática y el plan de trabajo concertado, revisado y ajustado continuamente.
	Elaborar informes mensuales con los avances del plan de trabajo.	Informe de actividades mensual.
	Hacer los diligenciamientos con productos, medios de verificación y evidencias de gestión, y validaciones de los productos asignados en los instrumentos de seguimiento de la planeación institucional acorde con el objeto del contrato.	Matriz PAA DTAO diligenciada y soportes anexados. Matriz PAA Áreas protegidas validadas.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

Acompañar a la DTAO y a sus áreas adscritas en el desarrollo de procesos de educación ambiental para la conservación (EAC), de acuerdo con la directriz de Nivel Nacional y el enfoque territorial.	Apoyar la planificación de las acciones y actividades de educación ambiental, para la conservación de las AP de la DTAO de acuerdo con las situaciones de manejo y los procesos estratégicos en los que éstas se enmarcan.	Planes de educación ambiental revisados y evaluados.
	Apoyar la implementación y el seguimiento de los planes de educación ambiental de las áreas protegidasen los procesos estratégicos que se enmarcan.	Informes de implementación y seguimiento.
Apoyar el proceso de Guardaparques Voluntarios en las áreas protegidas de la DTAO, de acuerdo al enfoque territorial y los alineamientos del Nivel Nacional.	Liderar el proceso de incorporación, selección (entrevistas, capacitación) y ubicación de los Guardaparques Voluntarios a los procesos de gestión de los PNN y la DTAO.	Relación de actividades de apoyo y plataforma de Guardaparques Voluntarios actualizada.
	Seguimiento a los guarda parques Voluntarios que se encuentran en las AP de la DTAO, para orientar su acción en los propósitos del enfoque territorial.	Relación de actividades y desempeño de los GPV en las AP de la DTAO.
Apoyar la implementación de la estrategia de comunicación y educación de acuerdo con los procesos estratégicos de la DTAO.	Apoyo a la estrategia de comunicación y educación con la formulación de acciones pedagógicas, que permitan fortalecer los procesos de comunicación comunitaria.	Relación de apoyos a la estrategia de comunicación y educación para la conservación en la DTAO.
	Apoyar al área de comunicación con insumos para la construcción de instrumentos de divulgación internos y/o externos.	Contenidos educativos (textos, material audiovisual y gráfico) entregados como insumo para la construcción de instrumentos de divulgación.
	Elaborar un documento en el que se presente una propuesta metodológica de apoyo al desarrollo de las estrategias de manejo (UOT, Restauración, Prevención, Vigilancia y Control, etc.) de los planes de manejo de las AP en el marco de los procesos estratégicos de la territorial.	Documento con propuesta.
	Apoyo a la gestión del centro de interpretación ambiental de la DTAO.	Documento con relación de apoyos y recomendaciones.
Apoyar la regulación del ecoturismo en las áreas protegidas con vocación en la DTAO.	Revisar o llevar a cabo la evaluación de la vocación para hacer ecoturismo en la AP de la DTAO definidas o proyectadas en los acuerdos de gestión que le sean asignadas.	Conceptos técnicos de vocación ecoturística

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

	Apoyar la construcción de los planes de ordenamiento ecoturístico que le sean asignados en las AP definidas incluyendo el monitoreo a los impactos generado.	Insumos diagnósticos: Estudios de capacidad de carga Planes de ordenamiento ecoturístico
	Hacer seguimiento a la implementación y monitoreo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico incluyendo las concesiones y esquemas de ecoturismo comunitarios que le sean asignados.	Informe de implementación y monitoreo de los planes de ordenamiento ecoturístico con recomendaciones para su adaptación.
	Apoyar el seguimiento a convenios y proyectos de cooperación que le sean asignados	Informes de seguimiento a convenios y/o proyectos de cooperación.
Aportar al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Mantener la información documental necesaria de acuerdo a las tablas de retención documental del Sistema de Parques Nacionales.	Archivo relacionado de acuerdo con la tabla de Retención Documental
	Suministrar la información necesaria o requerida para el desarrollo de los planes de mejoramiento de la DTAO	Documentos que certifiquen el suministro de la información (oficios, correos electrónicos, etc)
	Generar los procesos necesarios para diligenciar la plataforma de Orfeo de forma efectiva y eficiente.	Los avances se reflejarán en el informe de actividades mensual.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

	Brindar soporte a todo lo relacionado con la estrategia Gobierno en Línea	Los avances se reflejarán en el informe de actividades mensual.
Acoger el instructivo para el manejo de vehículos oficiales emanado por la Subdirección Administrativa y financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Utilizar en los casos autorizados alguno de los vehículos automotor (automóvil o motocicleta) adscrito a la DTAO, el cual debe ser utilizado exclusivamente para los traslados y desplazamientos que tengan relación directa con el objeto del contrato, obligándose a dar a estos bienes el uso exclusivo para el cumplimiento de las obligaciones como contratista.	Reportar en la solicitud de comisión el uso del vehículo oficial designado por la entidad para los desplazamientos autorizados.

Dado en Medellín, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020.

MÓNICA MARÍA RODRÍGUEZ ARIAS
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de la DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Elicenia Jiménez cañas – Contratista DTAO E.J.
Reviso: Ana Milena Fernández Álvarez – Abogada de contratos DTAO

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

DANNY MARCELA MARÍN BOLIVAR quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.027.889.008 expedida en Andes, Tiene suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios Nación No. 031 del 17 de enero del 2019

Fecha Iniciación:	18 de enero de 2019
Duración del contrato:	ONCE (11) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
Valor mensual:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($1.801.726) M/CTE
Valor del Contrato:	VEINTE.MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($20.659.792) M/CTE.
Fecha Terminación:	31 de Diciembre de 2019
Estado:	FINALIZADO.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES PARA LIDERAR LA CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL Y EN EL MARCO DE SU ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORTALECER LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE POSICIONAR EN EL PÚBLICO GENERAL LA GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DE ANDES OCCIDENTALES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ALINEADO CON EL PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL Y APORTAR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBI

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades objeto del contrato en coordinación con la dirección territorial y ajustar de acuerdo a las observaciones en el transcurso de la ejecución.	Desarrollar el plan de trabajo concertado incluyendo las actividades a desarrollar para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, socializarlo con el director territorial y el coordinador técnico y ajustarlo mes a mes de acuerdo a los requerimientos solicitados por la dirección territorial.	Plan de trabajo
	Elaborar informes mensuales con los avances del plan de trabajo.	Informes de actividades mensuales de avance enunciados en el plan de trabajo.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

Apoyar la construcción del Centro de Interpretación Ambiental de la sede de la Dirección Territorial Andes Occidentales	Apoyar a la gestión del grupo núcleo del CIAM en su actualización y establecimiento en la DTAO.	Actas de reuniones, listas de asistencia, informes de gestión
	Gestionar y coordinar las exposiciones itinerantes del CIAM de la DTAO.	Fotos y videos Guiones de las exposiciones itinerantes Informe de Instituciones asistentes y participantes de las exposiciones
Apoyar los procesos de posicionamiento y valoración social, bajo los programas de educación ambiental, ecoturismo, y participación de eventos	Apoyar el fortalecimiento de la Tienda de Parques bajo gestión de productos con comunidades locales del territorio DTAO y alianzas para la promoción, que permitan divulgar la entidad y posicionar la Tienda de Parques.	Fotos, listas de asistencia Productos gestionados
	Apoyar la estrategia de comunicación y educación por medio de la creación de vínculos institucionales, con el fin de fortalecer la estructura participativa en parques nacionales por medio de la Interpretaciones ambiental a estudiantes, empresas, bibliotecas, y demás dependencias interesadas.	Guion de atención al usuario sobre las áreas protegidas de Parques .Actas Listas de asistencia Encuestas de satisfacción de usuario Fotos Informe de las estrategias educativas que se implementan fortaleciendo temas ambientales con los usuarios de la DTAO
	Apoyar el ajuste de la estrategia de educación ambiental para el centro de documentación e implementación de la misma fortaleciendo temas ambientales.	Documento de centro de interpretación actualizado Actas Presentación del proyecto
	Coordinar talleres y eventos lúdico/culturales para participantes internos y externos que visiten el CIAM y Centro de Documentación	Fotos y videos Informes de talleres y eventos realizados
Manejo, administración y promoción del centro de documentación de la Dirección Territorial Andes Occidentales	Atención y orientación de usuarios internos o externos en requerimientos de información general, control de consultas y préstamos disponiendo el material bibliográfico y audiovisual organizado de acuerdo con los estándares establecidos por el SGC.	Informe de gestión que incluya el número de visitantes o requerimientos atendidos físico o virtualmente.
	Fortalecer el centro de documentación y generar una agenda para su promoción y posicionamiento	Oficios de material de intercambio Actas de donación Agendas

Apoyar la sistematización de los procesos en los cuales participa	De y visual de los avances acuerdo al plan de sistematización aportar material escrito y/o acciones desarrolladas en los procesos estratégicos o prioridades de la DTAO, y que sirvan como insumo para la creación de herramientas de divulgación internos y/o externos.	Textos, fotografías y videos que aporten a la sistematización de los procesos.
Aportar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Mantener la información documental necesaria de acuerdo a las tablas de retención documental del Sistema de Parques Nacionales.	Archivo relacionado de acuerdo a tabla de Retención Documental.
	Suministrar la información necesaria o requerida para el desarrollo de los planes de mejoramiento de la DTAO	Documentos que certifiquen el suministro de la información (oficios, correos electrónicos, etc.)
	Generar los procesos necesarios para diligenciar la plataforma de Orfeo de forma efectiva y eficiente.	Informes periódicos que reporten las respuestas a requerimientos en Orfeo.

Dado en Medellín, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020.

MÓNICA MARÍA RODRÍGUEZ ARIAS
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de la DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Elicenia Jiménez cañas – Contratista DTAO E.J.
Reviso: Ana Milena Fernández Álvarez – Abogada de contratos DTAO

El ambiente es de todos Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

Medellín, 11 de marzo 2024

RNT: 62218

Por medio de la presente, se hace constar que la señora **DANNY MARCELA MARÍN BOLÍVAR** con número de cedula de ciudadanía **1027889008** laboro en la empresa desde 1 de agosto 2017 hasta el 15 de marzo 2020, desempeñado funciones de guianza, asesoría, capacitación de guías turísticos, coordinación de viajes, logística, diseño de productos turísticos, elaboración de mapas geográficos, infografías de cada uno de los planes que desarrolla la empresa.

Este certificado se expide el 11 de marzo de 2024 por solicitud de la señora Danny Marcela Marín Bolívar.

Andrés Felipe Rincón Perez
Representante legal – Wolfar trips
NIT: 1128402748-1

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Medellín, 16 de Enero de 2018

EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES
UNIVERSIDAD CES
NIT. 890984002-6

Hace constar:

Que **DANNY MARCELA MARIN BOLIVAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 1027889008 estuvo vinculada con la institución desde el día 16 de junio de 2018, hasta el 1 de diciembre del 2018, laboró en el cargo de Guía educativo con Contrato de Obra o Labor.

Se expide esta constancia por solicitud de la interesada.

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria General

HUAXTECA.COM... HASTA EL PERRO SE DIVIERTE!
Turismo de Naturaleza
Blvd. Mexico-Laredo #209 Col. Obrera, Cd. Valles S.L.P
info@huaxteca.com Línea gratuita 018008391688

Boulevard México-Laredo #209 Ciudad Valles, San Luis Potosí, 15 de Mayo del 2017.

ASUNTO: CARTA DE LIBERACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Por medio de la presente se hace constar que la señora Danny Marcela Marín Bolívar, identificada con pasaporte No. AT209736 y cédula de ciudadanía No. 1027889008, realizó satisfactoriamente su estancia en la empresa Huaxteca.com, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 15 de mayo de 2017.

Durante este tiempo apoyó actividades operativas, administrativas, de hospitalidad y capacitación de guías turísticos, manteniendo contacto directo con turistas y comunidades locales para promover el patrimonio natural y cultural de la Huasteca Potosina (México). Asimismo, recibió formación bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-2002 y participó en la instrucción de nuevos guías en formación, fortaleciendo sus competencias en atención al visitante, interpretación ambiental y turismo de naturaleza.

Se expide la presente para los efectos que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

LIGIA SOFIA GARCIA HERNÁNDEZ
COODINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS